



ANUNCIO de 27 de mayo de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución recaída en el expediente IP-07-0316-2, en materia de ayudas a la competitividad empresarial. (2009082296)

Habiéndose intentado, sin resultado, las notificaciones al interesado en la tramitación del expediente IP-07-0316-2, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que ha recaído Resolución de 21 de noviembre de 2008 cuyo resuelve es del siguiente tenor literal:

“Resuelvo: La concesión de ayuda solicitada en el expediente IP-07-0316-2.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Vicepresidenta Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y del art. 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Director General de Innovación y Competitividad Empresarial, Fdo.: Jesús Alonso Sánchez”.

El texto íntegro de la notificación se encuentra archivado en el Servicio de Competitividad Empresarial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio B, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 27 de mayo de 2009. El Jefe de Servicio de Competitividad Empresarial, FERNANDO GARCÍA BRAJONES.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2009, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, JEV-013, entre Garciaz y Trujillo, con prolongación a Cáceres. (2009061789)

Con fecha 16 de marzo de 2009 se dicta Resolución de la Directora General de Transportes por la que se autoriza modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, JEV-013, entre Garciaz y Trujillo, con prolongación a Cáceres.